



OFICIO CIRCULAR N° 120

MAT.: Convocatoria Agenda Normativa 2019.

ANT.: Oficio Circular N° 94/05.03.2019, del Director Nacional de Aduanas.

ADJ.: Antecedentes.

VALPARAÍSO, 22 MAR. 2019

DE: SUBDIRECTORA TÉCNICA

A: SRES. DIRECTORES REGIONALES Y ADMINISTRADORES DE ADUANA

Informo a ustedes que el Director Nacional de Aduanas, mediante Oficio Circular N°94/05.03.2019, ha efectuado convocatoria para la presentación de iniciativas a objeto de seleccionar aquellas medidas que serán trabajadas en el proyecto Agenda Normativa 2019.

Tanto el oficio con el detalle de la convocatoria, como el formulario para efectuar las propuestas —descargable en Word—, se encuentran disponibles en la página web (www.aduana.cl), sección Publicación Anticipada / Agenda Normativa 2019, pudiendo accederse directamente a través del siguiente link:

<http://www.aduana.cl/agenda-normativa-2019/aduana/2019-03-14/170536.html>

Por lo anterior, les insto a que en el referido proceso planteen propuestas en materias que puedan resultar de interés a cada una de sus respectivas aduanas, de manera que la Agenda Normativa constituya una instancia participativa de estudio e introducción de mejoras a las normas y procesos, permitiendo solucionar o abordar de mejor forma los problemas que se plantean.

El plazo para la presentación de propuestas vence el 02.04.2019.

Saluda atentamente a ustedes,

14981

GLH/MTV/KQN/kqn

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatarios
- Subdirección Técnica

Gabriela Landeros Herrera
Subdirectora Técnica
Dirección Nacional de Aduanas

